## Sobre los 80 años del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México

Flavia Freidenberg\*



Conocí el Instituto de Investigaciones Jurídicas a través de su Biblioteca Jurídica Virtual hace más de veinte años cuando era estudiante de posgrado en la Universidad de Salamanca en España. Desde allí siempre era difícil acceder a las normas jurisprudenciales y a los análisis comparados sobre derechos políticos de los países de América Latina. Nuestras preocupaciones requerían datos y precisiones normativas que no siempre eran sencillos de conseguir desde el otro lado del charco. Así que cuando el Internet era aún bastante rudimentario, los buscadores de bibliografía escasos (o poco articulados) y las conexiones débiles, cada vez que hacía una búsqueda en la red sobre la región, la Biblioteca Jurídica Virtual tenía las mejores respuestas, los trabajos más agudos y las discusiones jurídicas más rigurosas que ayudaban a pensar y desafiaban el debate público. Esa Biblioteca fue pionera en lo que hoy conocemos como conocimiento abierto y nos permitió acceder a ideas y resultados de investigación que de otra manera habría sido muy difícil.

En ese ejercicio académico me maravillaba la riqueza de las investigaciones que encontraba; en particular, ese esfuerzo constante por hacer avanzar el conocimiento jurídico; las alianzas con colegas de otros países buscando encontrar las semejanzas y las diferencias entre los diseños constitucionales de la región; la discusión constante (y enriquecedora) entre los diversos enfoques institucionalistas, así como también esa vocación reiterada

<sup>\*</sup> Investigadora titular C de tiempo completo definitiva en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

90 JURÍDICAS

de estar al servicio de la comunidad a la que sirve y a la que se debe. Fantaseaba con la idea de que algún día vería con mis propios ojos esos libros y conocería personalmente a las y los profesores e investigadores que tuvieron un impacto clave en nuestro conocimiento sobre la política, el derecho y las sociedades latinoamericanas.

Nunca imaginé que después de haber tenido la oportunidad de vivir tantas experiencias profesionales y personales en uno y otro sitio, iba a tener el privilegio de sumarme a una comunidad académica como la del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Lo soñé, pero siempre me pareció una idea poco creíble. Incluso el día que surgió esa posibilidad, me pareció algo demasiado sorprendente como para ser real. Dicen que los sueños se hacen realidad y mi experiencia ha tenido mucho de ello. Ser parte de una comunidad tan vibrante y exigente, sensible a la diversidad de miradas y a la necesidad de impulso permanente respecto a los cambios jurídicos, sociopolíticos y culturales que nuestras sociedades requieren; comprometida con la generación de conocimiento riguroso y preocupada por desarrollar su tarea en un ambiente de respeto mutuo y tolerancia a la pluralidad, tiene todo el sentido para mí. Esto es así porque me permite integrar espacios comprometidos con la convicción de construir sociedades más igualitarias, democráticas e incluyentes.

Hoy que el Instituto de Investigaciones Jurídicas cumple sus 80 años me estimula formar parte de su claustro académico diverso, multidisciplinar e intergeneracional; responsable y a la vez orgulloso de los objetivos primordiales de la Universidad pública y comprometido con la necesidad de articular dos de las tareas que considero fundamentales en nuestro trabajo académico: la capacidad de impulsar sinergias entre la generación de conocimiento de excelencia y la posibilidad de dar respuestas públicas innovadoras a los problemas de la ciudadanía.

Como dicen en mi pueblo, la vida trae sus vueltas y las cosas no ocurren porque sí. Viajé a Europa con el objetivo de formarme como investigadora en política comparada y regresé a América para integrarme a una institución que, en su vocación originaria, cuando se creó en la década de 1940, nació para ser el Instituto de Derecho Comparado de la nación. Aprender a comparar ha sido mi gran preocupación intelectual y hoy me siento honrada (y muy afortunada) de poder contribuir desde este espacio institucional en la conversación pública sobre los problemas sociales, políticos y jurídicos que enfrentan nuestras sociedades.